



Alcaldía Municipal de Intibucá



COMUNICADO

La oficina de Control Tributario de La Municipalidad de Intibucá **COMUNICA:** que para que los contribuyentes puedan aprovechar la Amnistía Tributaria efectuando sus pagos sin intereses ni recargos **SE EXTIENDE EL HORARIO DE ATENCION** para el día viernes 30 de diciembre del presente año, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm

Para mayor información se puede comunicar al 9617-0193.



Jefe Control Tributario CONTROL TRIBUTA.
Alcaldía Municipal de Intibucá HONDURAS. C.A.



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae día domingo se pasa para el lunes 26 de diciembre de 2022; de igual forma el 1 de enero dicho feriado pasa para el día 2 de enero de 2023 para todo el Sector Público.

Reiniciando labores los días 27 de diciembre y 3 de enero respectivamente, en los horarios establecidos para el control del tráfico vehicular y ordenamiento vial de la capital específicamente.

Se exceptúan de las anteriores disposiciones aquellas Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022.





Alcaldía Municipal De Intibucá



CIRCULAR

Para: Unidades Municipales

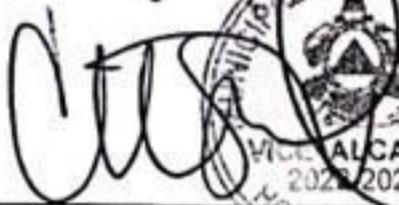
De: UMAP/Vice alcaldesa

Asunto: Traslado de feriado nacional del 25 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023

Por medio de la presente se notifica que, según comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas que debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae día domingo se pasa para el día **lunes 26 de diciembre de 2022**; de igual forma el feriado del 01 de enero se pasa al **02 de enero de 2023**.

Retomado labores el 27 de diciembre y 03 de enero respectivamente.

Atentamente,



Cristel Urquía
Vice alcaldesa

INTIBUCÁ ES PARA TODOS